



El Gobierno renuncia a aprobar la senda de déficit en el Consejo de Ministros

El Gobierno ha renunciado a aprobar en el Consejo de Ministros de este viernes la senda de déficit y de deuda para el período 2019-2021 y el límite de gasto no financiero para los Presupuestos de 2019, como estaba inicialmente previsto, tras el acuerdo alcanzado para modificar la Ley de estabilidad presupuestaria.

El Gobierno no aprobará la senda de déficit pese a haber aprobado este mismo miércoles con las comunidades autónomas los objetivos contenidos en la senda para estas administraciones.

El Gobierno debía aprobar de nuevo esta senda tras el rechazo del Congreso a los objetivos propuestos el Ejecutivo el pasado mes de julio. Entonces, únicamente PSOE y PNV apoyaron la senda de estabilidad presupuestaria, votos suficientes frente al rechazo de PP, Ciudadanos, UPN, Foro Asturias y Coalición Canaria.

En virtud de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Gobierno cuenta con un plazo de un mes, que vence el 27 de agosto, para volver a aprobar unos nuevos objetivos y remitirlos a las Corte ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)